

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 350545

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:45 del día 28/11/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 350545 - LPN SBE 119-18 MANTENIMIENTO Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE PACS de la Institución:

Código Verificador: 192d7c162be8642af29a86e62b2f177c

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
UOC:	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice: Lote 1: Extensión de garantía del Hardware de solución de imágenes médicas Sin embargo, más adelante, en LISTA DE EQUIPOS, LOTE 1: Servicio de Mantenimiento con Extensión de Garantía, se puede notar que alguno de los equipos objeto del mantenimiento y extensión de garantía corresponden a equipos informáticos de varias marcas diferentes: [a.-] Estaciones de Diagnostico: Estación de Diagnostico HP Z420, Monitor Dell 19", EIE UPS Junior 1500 VA [b.-] Digitalizadores: Estación de trabajo HP 8300 [c.-] Servidores: Servidor núcleo DELL R815, Servidor núcleo DELL R715, Solicitamos respetuosamente a la convocante, separar en LOTES diferentes las distintas marcas que componen el Servicio de Mantenimiento y Extensión de Garantía solicitado. Al respecto, cabe mencionar que no tenemos conocimiento de algún partner en el país que pueda cumplir con la provisión del servicio de Extensión de Garantía para todas las marcas que componen el LOTE 1. De mantener la adjudicación con las marcas mencionadas más arriba en un solo LOTE, se estaría limitando la participación de potenciales oferentes en detrimento a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	24-10-2018	09:33:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los equipos informáticos de las distintas marcas incluidos en la lista del LOTE 1 forman parte de una misma solución de imágenes médicas, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-11-2018	15:37:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 3. Criterios de Calificación, Capacidad Técnica y Experiencia, se menciona: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Luego, en la SECCIÓN VII – ANEXOS, ANEXO N° I, F) Cualquier otro documento adicional requerido, dice: 1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de mantenimiento y extensión de garantías de equipos de PACS a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptado presentar Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios de mantenimiento y extensión de garantías de equipos de PACS y/o Equipos Informáticos y/o Servidores a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016 – 2017), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta. De esta manera, la Convocante tendrá la posibilidad de recibir un mayor número de ofertas de empresas, que igualmente cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo proyectos de envergadura similar a las del presente llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	24-10-2018	09:34:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El llamado está dirigido al mantenimiento de los equipos componentes de la plataforma del PACS, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-11-2018	15:37:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 3. Criterios de Calificación, Capacidad Técnica y Experiencia, se menciona: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Luego, en la SECCIÓN VII – ANEXOS, ANEXO N° I, F) Cualquier otro documento adicional requerido, dice: 13. La empresa deberá presentar certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para dispositivos médicos o certificado de habilitación de Servicio Técnico por parte de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear para los ítems que utilizan radiación ionizante en su funcionamiento Entendemos que este requisito no es requerido para los ítems correspondientes al mantenimiento y extensión de garantía de las estaciones de trabajo, monitores, UPS y Servidores, considerando que estos no utilizan radiación ionizante en su funcionamiento. Solicitamos por favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.	24-10-2018	09:35:42
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los equipos informáticos de las distintas marcas incluidos en la lista del LOTE 1 forman parte de una misma solución de imágenes médicas, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-11-2018	15:37:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 3. Criterios de Calificación, Capacidad Técnica y Experiencia, se menciona: Todos los demás documentos descriptos en el Anexo I. Luego, en la SECCIÓN VII – ANEXOS, ANEXO N° I, F) Cualquier otro documento adicional requerido, dice: 14. La empresa deberá presentar Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente o Certificado de Autorización como Empresa Importadora/ Exportadora de equipos biomédicos emitido por la ARRN – Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear Solicitamos que este requisito sea considerado opcional para los ítems correspondientes al mantenimiento y extensión de garantía de las estaciones de trabajo, monitores, UPS y Servidores, considerando que el requisito no aplica para estos ítems antes mencionados, pues no corresponden a equipos biomédicos ni cuentan con fuentes de radiación ionizante. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	24-10-2018	09:37:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los equipos informáticos de las distintas marcas incluidos en la lista del LOTE 1 forman parte de una misma solución de imágenes médicas, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	21-11-2018	15:37:33

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: DEZETA S.A - RUC: 80019208-7			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508015213	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A	26-11-2018	27-11-2018	25-06-2019

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: DEZETA S.A - RUC: 80019208-7			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE: 1 - Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	81111811-001	Extensión de Garantía de Solución de Imágenes Médicas					24
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DEZETA S.A - 80019208-7	Agfa	Agfa NV	Sin Modelo	Paraguay/Bélgica	Soporte y Garantía para Hardware de solución de imágenes médicas	292.100.000	7.010.400.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte							
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	73171602-006	Servicio de instalacion de fuentes de poder c/ cable power para monitores de grado medico Estación de Diagnóstico					34
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DEZETA S.A - 80019208-7	Skynet	Skynet Electronic	SNP	China/Bélgica	Servicio de instalación y provisión de fuentes de poder compatibles con monitores de grado médico marca Barco	3.050.000	103.700.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DEZETA S.A - 80019208-7	6.861.840.000	28-11-2018	08:24:07.078	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	cf9c4eb9bc05ce4351960c9f364d66d7	
DEZETA S.A - 80019208-7	7.010.400.000	28-11-2018	08:00:36.553	Propuesta
		Código Verificador:	93c670bcd2322863f5728e8a7c6460cb	
2 - Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DEZETA S.A - 80019208-7	103.700.000	28-11-2018	08:00:36.598	Propuesta
		Código Verificador:	006ec065c7e7673a083e93b440e23a14	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas	
Oferente	Mejor Precio
DEZETA S.A - 80019208-7	6.861.840.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

2 - Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte

Oferente	Mejor Precio
DEZETA S.A - 80019208-7	103.700.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80019208-7 - DEZETA S.A

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas	6.861.840.000
2 - Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte	103.700.000

Listado de Mensajes

1 - Servicio de Mantenimiento con Extension de Garantia Solucion de Imágenes Medicas

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-11-2018	08:10:19.065
Buenos días, comenzamos la Subasta.	28-11-2018	08:12:19.886
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	28-11-2018	08:12:26.607
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-11-2018	08:17:19.228
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-11-2018	08:17:22.120
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-11-2018	08:23:22.393
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-11-2018	08:30:34.445
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-11-2018	08:30:34.550

2 - Servicio de Instalacion de Fuentes para monitores BARCO c/ provision de parte

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	28-11-2018	08:31:15.902
Continuamos con la Subasta.	28-11-2018	08:31:25.080
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	28-11-2018	08:31:30.042
Atención pasamos a la etapa de puja.	28-11-2018	08:33:10.463
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	28-11-2018	08:33:14.214
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	28-11-2018	08:39:14.249
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	28-11-2018	08:45:05.462
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	28-11-2018	08:45:05.547

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.